



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA GENERAL



ANÁLISIS FODA DEL PEDPD

SEPTIEMBRE, 2014

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación Pública estableció en 1992 el **Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente** (PEDPD) dirigido a otorgar reconocimientos y beneficios económicos al personal docente con nombramiento de tiempo completo (PTC) que desempeña labores de docencia en las Instituciones de Educación Superior. El PEDPD tiene como objetivos

1. Propiciar la permanencia y superación del personal docente en las tareas de enseñanza.
2. Estimular las actividades académicas de apoyo a la docencia que permitan elevar, en forma permanente, su calidad, como son la Investigación Científica, la Extensión y la Educación Continua.

Entre los requisitos de ingreso al programa se encuentran i) contar con el perfil PROMEP y ii) impartir un mínimo de 4 horas/semana/mes, frente a grupo en un programa educativo de la UQROO reconocido por su calidad.

EL PEDPD EN LA UQROO

- El programa cuenta con 9 niveles. Para los primeros 5 niveles, el número de salarios mínimos (SM) es igual al nivel que se obtiene.
 - ✓ Nivel VI, 7 SM; Nivel VII, 9 SM el nivel VII
 - ✓ Nivel VIII 11 SM; Nivel VIII, 14 SM.
- El puntaje máximo es 1000 y está dividido en 3 rubros;
 - ✓ Calidad, 700 (70%),
 - ✓ Dedicación, 200 (20%) y
 - ✓ Permanencia, 100, (10%).
- El puntaje mínimo para ingresar al programa es de 211 y corresponde al rubro de calidad.
 - ✓ Docencia y Superación Académica, 245
 - ✓ Generación y Aplicación del Conocimiento, 210
 - ✓ Tutorías, 175
 - ✓ Participación en Cuerpos Colegiados, 70

- El puntaje en el rubro de dedicación corresponde a las horas frente a grupo, dando más puntaje a los cursos de posgrado.
- Para la permanencia, se asignan 10 puntos por año de antigüedad en la UQROO.
- Para acceder a los niveles del VI al IX, además del puntaje establecido, se cumplir con dos de cuatro requisitos.
- El PEDPD se ha aplicado ininterrumpidamente año tras año. Sin embargo, año tras año se han dado inconformidades y en general, un creciente malestar entre el personal académico.

FORTALEZAS DEL PEDPD EN LA UQROO

- Se aplica el reglamento de acuerdo a la legislación que se deriva de los recursos para el PEDPD que son aportados anualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Educación Pública,
- se ha mantenido ininterrumpidamente desde su inicio,
- ha incrementado el número de PTC con perfil PROMEP,
- ha promovido el avance, en cuanto a grado de consolidación, de algunos cuerpos académicos y
- ha propiciado la permanencia y superación académica del personal docente de tiempo completo. Cumpliendo así, con el primer objetivo del programa.

DEBILIDADES DEL PEDPD EN LA UQROO

- La indefinición de los conceptos educativos, ha permitido la imprecisión de los criterios a evaluar, lo cual causa insatisfacción en muchos profesores participantes dentro del programa.
- El rango de niveles y los estímulos correspondientes entre los niveles bajos, 1 al 5, y los altos del 6 al 9, se considera desproporcionado. La asignación de puntos a cada actividad en el reglamento es subjetiva, sin embargo; un punto en los niveles altos puede representar 2 ó 3 salarios mínimos y esto, en algunos casos, deja fuera del programa hasta a 3 PTC.
- El puntaje mínimo de ingreso es de 211 y corresponde al rubro de calidad: Así, docentes que cumplen en tiempo y forma con su plan anual de labores y que además imparten hasta 8 cursos al año quedan fuera del programa.

- El número de posgrados en la UQROO ha crecido. Estos posgrados son atendidos con la misma planta docente con la que se atendía únicamente a las licenciaturas. Con esto aumento la necesidad de contar con profesores por asignatura.
- Por lo atractivo de los estímulos económicos de los niveles altos muchas de las actividades, de los docentes, están más enfocadas en la obtención de los puntos.
- Los programas educativos están siendo acaparados. Por lo general, en cada programa educativo, sólo se permite ser tutor o participante en un trabajo de titulación a integrantes del grupo que tiene a su cargo dicho programa educativo.
- Se considera inadecuado que un solo reglamento sirva para evaluar todas las actividades de todas las áreas del conocimiento.

AMENAZAS DEL PEDPD EN LA UQROO

- El creciente malestar en los profesores que ven poca recompensa en su esfuerzo, puede propiciar una disminución en la calidad de sus actividades.
- Continuar abriendo posgrados con la misma planta docente, teniendo como consecuencia el descuido en las licenciaturas.
- Poca colaboración interdisciplinaria; no está incluida en el PEDPD
- Si bien el primer objetivo del programa se cumple, el segundo; Estimular las actividades académicas de apoyo a la docencia que permitan elevar, en forma permanente, su calidad, como son la Investigación Científica, la Extensión y la Educación Continua, no se está cumpliendo.

OPORTUNIDADES DEL PEDPD EN LA UQROO

- Reestructurar los niveles del programa así como los montos asignados a cada nivel. El programa podría funcionar únicamente con los 4 primeros niveles.
- Todo PTC que cumpla en tiempo y forma con su Plan Anual de Labores, debe obtener un nivel en el PEDPD y recibir el estímulo económico correspondiente.
- Se debe encontrar un balance entre el número de licenciaturas y de posgrados que son posible atender con la planta docente de PTC, sin deteriorar la calidad en ambos.
- Se debe procurar que los PTC vean estimulante atender, tanto las licenciaturas como los posgrados.

- Reestructurar el reglamento eliminando el puntaje de las actividades que los mismos PTC llaman de *corcholatas*.
- Reestructura el reglamento considerando las diferentes áreas del conocimiento así como las actividades inherentes a cada una.